

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 24 02 14

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 24 de Febrero del 2014	No.Orden:23/2014
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE <i>Mediana</i>	NIT
--	------------

CENTRO COMERCIAL FERRETERO,S.A DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
10	Cada Uno	70205220 - LAMPARA DE MERCURIO AHOR. 85 W SYLVANIA.	\$53.14	\$531.40
8	Cada Uno	70205223 - FOTOCELDA M/FISHER 220 V 175 W MERCURIO.	\$7.63	\$61.04
10	Cada Uno	70205238 - FOCO AHORRADOR ESPIRAL 85 W SYLVANIA E40 220-240 V.	\$16.75	\$167.50
		SOLICITO: MANTENIMIENTO.		
-	-	TOTAL.....	-	\$759.94

SON: **Setecientos Cincuenta y Nueve 94/100 dólares**

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de entrega: 10 DIAS HABILES.**
 - * **Coordinar entrega con Guardaalmacén 2445-6866.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	--

TRIPLICADO